

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DIMARCAS DISTRIBUIDORA DE MARCAS ALIMENTICIAS CIA LTDA" EFECTUADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.-

En Ibarra, a los trece días de septiembre del dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pedro Rodríguez 123 y Mejía de esta ciudad de Ibarra, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: Malquin Canacuan Fausto Julio, Malquin Canacuan Cornelio Teofilo, Malquin Canacuan Clara Aurora, Malquin Canacuan Adriana Elizabeth, Malquin Canacuan Luz Verónica, Malquin Canacuan Teresa Mercedes, Canacuan Tirira María Magdalena, Malquin Canacuan Víctor Misael, Malquin Canacuan Orlando Vicente., quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

**UNO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA
DOS: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.**

Preside la sesión el señor Malquin Canacuan Cornelio Teofilo, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Malquin Canacuan Fausto Julio.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA el Presidente de la Junta solicita al Abogado y al señor Gerente General de la compañía, para que expliquen los fundamentos, razones y trámite para esta propuesta; a lo que el Abogado de la Compañía, expone los argumentos jurídicos y procedimientos sobre la situación de la Compañía, las alternativas; y, el señor Gerente General explica la situación económica de la compañía, por lo que mociona la necesidad de que se proceda a la Disolución y Liquidación Anticipada de la Compañía, ya que no existen probabilidades y perspectivas para mejorar la situación de la compañía.

Puesta en discusión la propuesta expuesta los accionistas discuten sobre los motivos expuestos para disolver y liquidar la compañía, propuesta que es aceptada.

Por lo anterior la junta general de socios autorizan para que se proceda iniciar inmediatamente con los correspondientes trámites de liquidación de la compañía, en la forma que establece la ley.

A si mismo como el siguiente punto es el de nombrar el liquidador la junta general aprueba que se nombre al liquidador, para que se termine de presentar la información final de la compañía.

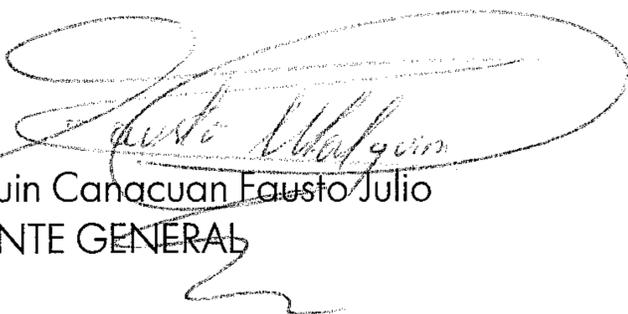
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a large, loopy oval flourish.

Malquin Canacuan Cornelio Teofilo
PRESIDENTE

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a large, loopy oval flourish.

Malquin Canacuan Fausto Julio
GERENTE GENERAL